

Secretario: Don José Luis Fernández Sieira, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que la presente Resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 21 de enero de 1980.—El Ingeniero Jefe regional. 2.820-E.

3966 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Depositario-Pagador de la Junta del Puerto de Málaga.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Depositario-Pagador, conforme a la base 5.1 que rige en la oposición restringida publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1979, acordó:

1. Elevar a definitiva la lista del único concursante admitido a la prueba restringida para la oposición de Depositario-Pagador de la Junta de este Puerto, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1979.

2. Publicar el Tribunal que ha de calificar las pruebas, que será el siguiente:

Presidente: Don Juan Enrique López Barrionuevo, Presidente de la Junta del Puerto de Málaga. Suplente: Don Pedro José Rico Jiménez, Vicepresidente de la Junta del Puerto.

Vocales:

Don Francisco Javier Peña Abizanda, Director del Puerto. Suplente: Don Vicente Caffarena Aceña, Ingeniero de Caminos. Don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, representante del MOPU. Suplente: Don Santos Agrela Fernández, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras.

Don Ceferino Sánchez Calvo, Jefe del Gabinete Técnico del Gobierno Civil, representante de la Función Pública. Suplente: Don José Ildefonso Vázquez Shell, Vicesecretario del Gobierno Civil.

Secretario: Don Mario Juanes García, Secretario Contador de la Junta del Puerto.

3. De conformidad con la base 5.3 de las que han de regir esta convocatoria, el aspirante podrá recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4. Señalar la fecha de inicio de los exámenes, que darán comienzo con el primer ejercicio el día 24 de marzo de 1980. Los exámenes comenzarán a las diez horas y se celebrarán en el edificio de la Junta del Puerto de Málaga. Muelle de Cánovas.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Málaga, 24 de enero de 1980.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.—El Secretario, Mario Juanes García.

MINISTERIO DE EDUCACION

3967 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala de Subalternos, convocadas por Resolución de 24 de enero de 1979, por la que se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes para la realización de todos los ejercicios.*

Constituido el Tribunal, nombrado por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 31 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), que ha de calificar las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas en la Escala de Subalternos del Organismo, convocadas por Resolución de 24 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de conformidad con las bases 1.2, 5.5, 6.4 y 6.5, ha acordado convocar en llamamiento único, a todos los aspirantes para la realización de todos los ejercicios el día 10 de marzo, a las diez de la mañana, en la Sala de Licitaciones de la Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Preciado Santamaría.

3968

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Filosofía de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por Orden de 24 de febrero de 1979, por la que se convoca a los aspirantes.

En cumplimiento del V.5 de a Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), se cita en el Edificio Almudena (antiguo Colegio Mayor «Almudena»), primera planta, derecha, avenida de Juan XXIII, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, el día 14 de marzo, a las once horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Filosofía de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria, según anexo V de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Los méritos alegados no justificados, no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pascual Martín Freire.

3969

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de «Latín» de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por Orden de 24 de febrero de 1979, por la que se convoca a los opositores.

En cumplimiento del V.5 de la Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), se cita en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Madrid, el día 12 de marzo, a las nueve de la mañana, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de «Latín» de Bachillerato, entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia, en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria, según el anexo V de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Los méritos alegados no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo, se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Millán Bravo Lozano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

3970

RESOLUCION del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convocan pruebas selectivas descentralizadas para cubrir en los Servicios Centrales, así como en diversas provincias, plazas vacantes en la Escala de Auxiliares del Organismo.

Existiendo 100 plazas vacantes en la Escala de Auxiliares del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de conformidad con lo que establece el artículo 8.1 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de noviembre de 1978, por las que se establecen pruebas selectivas restringidas entre funcionarios de carrera del SENPA para acceso a Escalas o plazas de nivel superior, así como en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2, d), del referido Estatuto,

Esta Dirección General ha resuelto convocar pruebas selectivas descentralizadas para cubrir, tanto en los Servicios Centrales como en las provincias que se relacionan en el anexo II, con expresión de las vacantes en cada una de ellas, dichas plazas de acuerdo con las siguientes